

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“NAVARRA IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 27 DE
MARZO DE 2023.**

Presidenta:

Dña. Rebeca Esnaola Bermejo, en su propio nombre y en representación D. Elma Saiz Delgado.

En Pamplona, siendo las trece horas treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen de forma presencial en la Sala Bulevar del Edificio Baluarte (Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra), sita en la Plaza Baluarte s/n, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Rebeca Esnaola Bermejo y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Vocales:

D. Juan Cruz Cigudosa García.

D. Mikel Irujo Amezaga.

D. Sergio Pérez García

D. Miguel Moreno Ariztegi.

D. Miguel Ángel Pozueta Uribe Echeverría

Dña. Maitena Ezkutari Artieda

Asisten, igualmente, D. Ramón Urdiain Esparza, Director Gerente de la Sociedad.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2022.

El Sr. Gerente expone brevemente el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, y que ha sido remitido junto con la convocatoria, indicando que se ha obtenido resultado negativo de 38.367.068 euros, derivado principalmente de las ventas del Circuito de Navarra y del Centro Tecnológico Urederra. En relación al Circuito de Navarra informa que no se ha firmado la escritura pública de compraventa, pues se está pendiente de regularizar diversas cuestiones de carácter urbanístico.

A continuación detalla los aspectos económicos correspondientes a cada área de la compañía, destacando el incremento en la actividad y el impacto económico por la misma. En este punto, el Sr. Urdiain indica que la Sociedad ha presentado un informe de impacto económico por la actividad de la Sociedad, el cual se remitirá a los presentes.

Igualmente, el Sr. Gerente informa que el borrador del informe de auditoría muestra una opinión limpia y sin salvedades.

El Sr. Pérez pregunta cuál es la voluntad de la Sociedad en la presentación de proyectos Poctefa, a lo que el Sr. Urdiain indica que se está trabajando y que se remitirá la información.

Tras ello, los presentes muestran su conformidad con las actuaciones sociales y el resultado obtenido, y por unanimidad, ACUERDAN:

A.-) Formular las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2022, firmadas en prueba de conformidad por todos los administradores presentes.

B.-) Proponer que el resultado negativo del ejercicio, que asciende a TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESEINTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO EUROS (38.367.068 €) sea traspasado a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2022.

2º.- PRESUPUESTO 2023.

El Sr. Gerente presenta las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2023 en cada una de las áreas de la Sociedad, informando igualmente sobre la previsión de inversiones.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, según el documento remitido.

3º.- REVISIÓN PLAN PLURIANUAL CONTRATACIÓN INDEFINIDA PUESTOS ESTRUCTURALES: AUTORIZACIÓN TASA ESPECÍFICA GOBIERNO DE NAVARRA.

Toma la palabra el Sr. Secretario, recordando que en la anterior reunión se aprobó una planificación al objeto de alcanzar el objetivo de que la temporalidad en los puestos de trabajo estructurales no supere el 8 % y solicitar la autorización del Gobierno de Navarra a que se refiere el artículo 20. dos. 4 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con base en el plan plurianual aprobado, advirtiéndose que la Sociedad iba a proceder a realizar un análisis de otros puestos estructurales, además de los que figuran en el plan aprobado, análisis que ya ha sido realizado y que concreta la creación de 10 puestos estructurales añadidos a los que ya se expusieron en el anterior consejo de administración.

Tras ello, los presentes, unánimemente, acuerdan:

1º. Aprobar la revisión del plan de la Sociedad, al objeto de alcanzar el objetivo de que la temporalidad en los puestos de trabajo estructurales no supere el 8 %.

2º. Solicitar la autorización del Gobierno de Navarra a que se refiere el artículo 20. dos. 4 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con base en el plan plurianual aprobado, tras la revisión efectuada.

El Sr. Urdiain manifiesta que la Sociedad está realizando un análisis de otros posibles puestos estructurales que están siendo atendidos a través de diversas contrataciones, además de los que figuran en el plan presentando, en coordinación con CPEN, indicando que el mencionado plan será objeto de complementación y revisión una vez se concluya dicho análisis, convocándose una reunión del consejo de administración a esos efectos.

4º.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Urdiain informa sobre la resolución del contrato de cesión del espacio de Refena, recuperándose, por tanto, la posesión de la instalación, la cual se entregará al Gobierno de Navarra una vez se lleve a cabo dos eventos que se tenían comprometidos.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Apesteguía pregunta por la actividad en el Circuito de Navarra y el Sr. Moreno felicita a NICDO por la puesta en marcha de la App.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO